

## Presentación

Hace más de dos décadas, en México se debatía sobre las características que por mandato constitucional tendría el órgano encargado de llevar a cabo la función estatal de organizar las elecciones federales para la renovación de los poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión. Nació así el Instituto Federal Electoral, organismo público autónomo del Estado mexicano que ha sido garante de la democracia electoral de nuestro país.

La extensión de los derechos políticos de las y los mexicanos, específicamente el derecho al voto de los ciudadanos que residen en el extranjero, surgiría como tema de debate pocos años después. En tal marco, en este número de la colección Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática el doctor Víctor Alejandro Espinoza Valle da cuenta de la historia de una discusión tan interesante como necesaria para nuestra democracia, así como de la experiencia que ha vivido México en torno al voto extraterritorial.

Con un encuadre teórico e histórico que aporta elementos para que tanto el público especializado como el público en general comprendan la complejidad de tal modalidad del derecho al voto, el autor nos invita a reflexionar sobre las diversas experiencias internacionales de sufragio extraterritorial, sus dinámicas y los temas subyacentes a un fenómeno relativamente nuevo para las democracias.

De fondo, nos invita a pensar la relación entre la ampliación del derecho al sufragio y el concepto de ciudadanía en sus distintas vertientes –ciudadanía posnacional, transnacional, cosmopolita, mundial o local–, así como su relación directa con el fenómeno migratorio, de importancia mayúscula para un país como el nuestro.

Aportación sustantiva constituye la narrativa sobre el camino recorrido en México desde las primeras discusiones y reformas electorales en 1996 hasta la aprobación en

2005 del sufragio extraterritorial, a través del voto postal, lo que daría paso a la primera experiencia mexicana de voto emitido desde el extranjero en la elección presidencial de 2006.

Basado en los resultados de dicha experiencia, el autor llama la atención sobre algunos temas que desde su perspectiva considera indispensables para establecer una agenda pública respecto al voto de las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, entre los cuales destaca la necesidad de realizar estudios sobre la cultura política de los migrantes y, sobre todo, la reflexión acerca de quiénes deben ejercer el sufragio desde el extranjero.

En palabras del autor, “México es el país con la mayor diáspora de Occidente y ese solo dato obliga a reflexionar sobre los problemas y desafíos políticos del ejercicio de la ciudadanía a distancia”; por ello, el Instituto Federal Electoral, con el ánimo de contribuir a impulsar el debate público en torno al tema, presenta esta publicación en cumplimiento de su compromiso de difundir la cultura democrática.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL